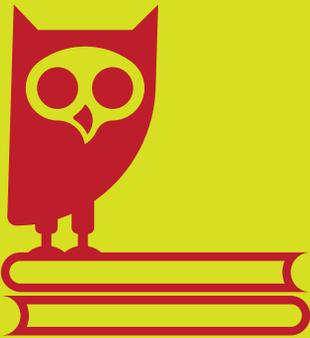


Utopía y Praxis Latinoamericana

Dep. legal: ppi 201502ZU4650

**Revista Internacional de Filosofía Iberoamericana
y Teoría Social**

Universidad del Zulia, Maracaibo, Venezuela
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Centro de Estudios Sociológicos y Antropológicos (CESA)



AÑO 21, N°74

Julio - Septiembre

2 0 1 6





ARTÍCULOS

UTOPIA Y PRAXIS LATINOAMERICANA. AÑO: 21, Nº. 74 (JULIO-SEPTIEMBRE), 2016, PP. 51-63
REVISTA INTERNACIONAL DE FILOSOFÍA Y TEORÍA SOCIAL
CESA-FCES-UNIVERSIDAD DEL ZULIA. MARACAIBO-VENEZUELA.

Contradicciones en las democracias contemporáneas.

Contradictions of contemporary democracies.

Ezequiel IPAR

Universidad de Buenos Aires, CONICET.
Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe, Buenos Aires, Argentina.

Resumen

En este artículo me interesa reflexionar sobre tres derivas de la relación problemática que existe entre desigualdad y democracia. En primer lugar, revisando la historia de las desigualdades sociales en el capitalismo a partir del estudio de Thomas Piketty, intento reconstruir algunos desafíos teóricos que generaron las desigualdades históricas del capitalismo en las teorías de la democracia. En segundo lugar, analizo cómo esas desigualdades fueron enfrentadas por el Estado de Bienestar social, generando tensiones y contradicciones específicas en las democracias capitalistas. Finalmente, ensayo una interpretación posible sobre las contradicciones que atraviesan las democracias capitalistas contemporáneas.

Palabras clave: Democracia; capitalismo; crisis; contradicciones.

Abstract

In this article I want to reflect on three issues concerned with the problematic relation between inequality and democracy. First, through Thomas Piketty's history of social inequalities in capitalism, I reconstruct some theoretical challenges which appeared in democratic theories when they confront the historical inequalities of capitalism. Second, I analyze how these inequalities were confronted by the Welfare State, creating tensions and specific contradictions in democratic capitalism. Finally, I test a possible interpretation of the contradictions that permeate contemporary democratic capitalism.

Keywords: Democracy; capitalism; crisis; contradictions.

1.- LOS DESAFÍOS DEL CAPITAL EN EL SIGLO XXI

El libro de Thomas Piketty *El Capital en el siglo XXI*¹ ha suscitado un gran impacto entre sus lectores, comentaristas y polemistas interesados en la discusión pública sobre las causas y los efectos de las desigualdades sociales. Muchos se han sorprendido con la publicidad que adquirió el libro de Piketty (sabemos que llegó a ser número uno en ventas en EE.UU., superando a los libros de ficción y autoayuda), otros quedaron shockeados por los datos que presenta sobre concentración del capital y el ingreso. Pero la sorpresa surgió también en el campo de los especialistas (economistas, sociólogos o historiadores) en materia de desigualdades sociales, que rechazaron apresurados la novedad del libro afirmando que ya existía una larga acumulación de signos y pruebas estadísticas que habían demostrado un crecimiento importante de las desigualdades sociales en los países desarrollados y en aquellos países que durante el siglo XX habían logrado redistribuir el ingreso y el capital en términos mucho más igualitarios a los que existían en el período previo a las dos guerras mundiales.

Sin embargo, si fuera verdadero el motivo de este recelo, ¿por qué generó tal conmoción teórica? A diferencia de lo que sostienen algunos especialistas², creo que el libro de Piketty posee una enorme originalidad, que puede resumirse en dos cuestiones: por un lado, produce una *representación global*, que es a la vez precisa y comparativa, sobre la textura histórica y la espesura actual de la problemática de las desigualdades sociales en el capitalismo. Pero junto con esta representación, Piketty forzó una segunda cuestión, que es la que considero esencial. Con su libro nos obligó a una pregunta incómoda, que interroga las creencias que vuelven aceptable nuestra relación con el presente, poniendo en crisis elementos fundamentales de la representación ideológica que las sociedades democráticas contemporáneas tienen sobre sí mismas.

Analizando la *longue durée* del capitalismo, Piketty nos ofreció valiosos elementos para pensar la reemergencia de los conflictos ligados al devenir del principio igualitario de las sociedades democráticas. Su estudio sobre las desigualdades posee un interés especial para cualquier discusión teórica sobre la democracia, fundamentalmente por dos motivos: 1) en primer lugar, por el análisis de la relación que existe entre la acumulación capitalista y el desarrollo de las desigualdades sociales que afectan presupuestos relevantes (que van desde el acceso a garantías sociales básicas hasta la capacidad material para participar e influir en las deliberaciones de la esfera pública) de la participación igualitaria en una democracia activa; 2) en segundo lugar, porque su periodización del siglo XX nos permite analizar con mejores elementos críticos los *momentos económicos* en los que pudo consolidarse la democracia.

El primer punto puede resumirse esquemáticamente si seguimos la enfática desmentida de la hipótesis de Kuznets que se encuentra en la prueba documental del *Capital en el siglo XXI*. La hipótesis de este economista norteamericano sostenía que “las desigualdades de ingreso tienden a reducirse automáticamente en las fases avanzadas del desarrollo capitalista, más allá de las elecciones de política económica u otras diferencias entre los países, hasta lograr estabilizarse en un nivel aceptable”³. Este proceso se desarrollaba hipotéticamente en dos etapas: una fase inicial “en la que sólo una minoría está preparada para beneficiarse de la nueva creación de riqueza” y luego una nueva fase integradora del capitalismo en la que “fracciones cada vez más amplias de la población participan de los frutos

1 PIKETTY, Th (2014). *Capital in the Twenty-First Century*. Harvard University Press, Harvard.

2 Para una discusión del enfoque teórico y del concepto de *capital* que utiliza Piketty en su libro, ver GALBRAITH, J (2014). “Kapital for the Twenty-First Century?”, *Dissent*, New York. Otra crítica estimulante al trabajo de Piketty puede encontrarse en VOROUFAKIS, Y (2014). “Egalitarianism's latest foe: a critical review of Thomas Piketty's Capital in the Twenty-First Century”, *Real World Economics*, n.º. 59.

3 PIKETTY, Th (2014). *Op. cit.*, p. 11.

del crecimiento económico”⁴. La “curva de Kuznets” preveía una distribución cada vez más igualitaria de las condiciones sociales estructurales (ingresos, riqueza, oportunidades de empleo, educativas, etc.), que surgía espontáneamente luego de una fase inicial del capitalismo en la que se producían grandes desigualdades sociales asociadas a la modernización de las fuerzas productivas pre-modernas. El ciclo *natural* y *espontáneo* del capitalismo concluía en la consolidación de sociedades capitalistas “normales”, que eran al mismo tiempo muy ricas y muy igualitarias, porque en el largo plazo del desarrollo de las innovaciones tecnológicas y normativas del capitalismo ambas determinaciones comenzaban a potenciarse recíprocamente de modo indefinido. De este modo, al interior de este ciclo “natural” del capitalismo, la curva de Kuznets proporcionaba los datos estadísticos y los elementos conceptuales que preveían una larga alianza entre el principio diferenciador del capitalismo y el principio igualitario de la democracia.

Sin embargo, a pesar de la aparente lógica de esta secuencia optimista de acontecimientos, la prueba histórica que elaboró pacientemente Piketty muestra un paisaje muy diferente. El ciclo positivo que sigue a la segunda guerra mundial –sobre el que Kuznets basó su teoría– es más bien una excepción (de hecho, la única excepción) a la regla de los más de tres siglos de capitalismo. Lo que se observa en el largo plazo del capitalismo es un proceso “natural” de incremento de las desigualdades sociales que sólo se estabilizan cuando llegan a puntos máximos en los cuales la concentración económica global es abismal en términos de patrimonio, ingresos y oportunidades de las posiciones de la estructura social⁵.

Pero lo más revelador del libro de Piketty hay que buscarlo en su explicación de las causas de la disminución de las desigualdades en el siglo XX y por lo tanto de los ciclos que efectivamente se aproximan a la representación que asocia la racionalización capitalista con la igualación de las condiciones sociales. Cuando se analiza la larga duración de la historia económica del capitalismo, estos períodos no tienen nada que ver con períodos calmos de movilidad intersectorial del capital como los que describe Kuznets, sino que se emparentan directamente con las guerras mundiales y violentos shocks económicos y políticos. Su análisis establece, en el mejor de los casos, un período de no más de 50 años en los que el capitalismo habría funcionado efectivamente a través de un errático camino de igualación de las condiciones sociales (a la manera del diagnóstico de Tocqueville), pero esa dinámica muestra signos cada vez más claros de haber llegado a su fin en prácticamente todos los países (los desarrollados y los no-desarrollados, el primer mundo y el tercer mundo), retornando las desigualdades sociales del siglo XXI a niveles similares a los que existían a fines del siglo XIX.

2. DEMOCRACIA O CAPITALISMO: LA EXPERIENCIA DE LA HISTORIA

Frente a la enorme variedad de imágenes fragmentadas y abigarradas del mundo social que nos ofrece la industria de la información contemporánea, encontramos en el libro de Piketty una perspectiva integradora que colabora en el conocimiento de un problema central de la modernidad económica y política: las causas y los efectos sobre las formas políticas de las desigualdades que el capitalismo reproduce entre la retribución del capital y la retribución que obtienen las otras formas de participación en

4 *Ibid.*, p. 13.

5 “The data we have assembled nevertheless reveal no structural decrease in inequality prior to World War I. What we see in the period 1870-1914 is at best a stabilization of inequality at an extremely high level, and in certain respects an endless inegalitarian spiral, marked in particular by increasing concentration of wealth. It is quite difficult to say where this trajectory would have led without the major economic and political shocks initiated by the war. With the aid of historical analysis and a little perspective, we can now see those shocks as the only forces since the Industrial Revolution powerful enough to reduce inequality”. PIKETTY, Th (2014). *Op. cit.*, p. 8.

la producción social. En la representación que construye Piketty, nuestra situación actual⁶ guarda fuertes semejanzas con lo que sucedía en términos de desigualdades justo antes del estallido de la primera guerra mundial y de la explosión de profundas convulsiones sociales y políticas. Es por eso que su libro de historia económica nos sugiere una pregunta sobre la actualidad política fundamental: ¿podrán seguir coexistiendo en el futuro próximo el nuevo capitalismo, que acelera la producción de una fábrica global de desigualdades, con la vieja democracia, que se resguarda en ideales y derechos igualitarios?

Si tratamos de responder a esta pregunta poniendo en juego la analogía del *Capital en el siglo XXI*, que aproxima nuestra situación en términos de desigualdades sociales con lo que sucedía en las últimas décadas del siglo XIX y comienzos del siglo XX, obtenemos una respuesta rotunda e inquietante. A fines del siglo XIX, autores como Karl Marx o John Stuart Mill están seguros, desde perspectivas ideológicas opuestas, de que la democracia no es compatible con las desigualdades que produce el capitalismo. Para Marx, la extensión del sufragio y la generalización de derechos políticos igualitarios sólo podían conducir al fin del capitalismo. Esa era la causa de la cautela y las restricciones al sufragio libre y universal que los Estados capitalistas habían introducido luego de las revoluciones burguesas. Según la interpretación de Marx, en caso de ampliarse efectivamente los derechos de participación política, las mayorías desfavorecidas en la distribución económica recurrirían a las instituciones políticas de la democracia para suprimir, junto con las desigualdades, la lógica de la explotación del capitalismo.

Desde una perspectiva opuesta, John Stuart Mill también pensaba que la democracia de masas y el capitalismo eran incompatibles; sólo que en su análisis de lo que se trataba era de la incompatibilidad entre el igualitarismo abstracto de la democracia y las libertades civiles concretas de los individuos. Según su interpretación de esta relación, en caso de universalizarse el sufragio y extenderse en términos equitativos los derechos políticos, pronto sucumbirían los derechos individuales conseguidos en las luchas de la burguesía contra el poder estatal y teológico, ya que el Estado, controlado por el deseo igualitario de las multitudes, volvería a cerrar los caminos para la libertad que el mercado y la autorregulación de las relaciones del derecho civil habían hecho posibles. A fines del siglo XIX, que es hacia donde nos remonta la primera parte de la representación de Piketty, no es difícil encontrar este tipo de consenso sobre la incompatibilidad entre la soberanía popular democrática y las libertades que surgen de la esfera del mercado capitalista.

A comienzos del siglo XX no había cambiado mucho el diagnóstico general. Autores tan distintos como Robert Michels, Rosa Luxemburgo o Max Weber, son todavía pesimistas frente a la hipótesis de una posible conciliación entre democracia y capitalismo. Para el primero, las exigencias burocráticas del capitalismo, así como las estrategias de gobierno destinadas a contener las demandas crecientes de la clase trabajadora, terminan desvirtuando cualquier constitución democrática de esos Estados. Para Michels estos sistemas están condenados a reproducir lo que él llamaba “la ley de hierro de la oligarquía”, ya que el crecimiento de la racionalización social recrea aquí, continuamente, nuevas oligarquías que concentran el poder político que le sustraen al conjunto de la sociedad. Rosa Luxemburgo creía que esta misma racionalidad de gobierno político de las desigualdades, que posee más que meras afinidades electivas con la racionalidad que asegura la subsunción real del trabajo al capital, terminaría introduciendo –si no se la interrumpía de raíz– partículas del capitalismo dentro de los movimientos políticos emancipadores, volviendo imposible la auto-expresión democrática de las masas que luchaban por una sociedad igualitaria. Weber era tal vez el único que creía posible la articulación de cierto régimen

6 Si consideramos sólo el caso de EE.UU a comienzos del siglo XXI (período 2000-2010) observamos un caso ejemplar de un proceso más amplio, con situaciones en las cuales el 10% de la población con mayores ingresos concentra casi el 50% del PBI de ese país y donde los dueños del capital llegan a poseer en términos patrimoniales el equivalente de más de seis años del producto bruto de su país. El análisis de esta distribución, junto con su dinámica de reproducción ampliada, es lo que le permite a Piketty hablar del resurgimiento de un *capitalismo patrimonial*. Ver: PIKETTY, Th (2014). *Op. cit.*, p. 116.

democrático con cierto capitalismo, básicamente un régimen democrático que supiera combinar la “espontaneidad” de las masas con la necesidad de organización del pueblo, y un capitalismo que fuera capaz de transformarse hasta el punto en el que las demandas de las clases trabajadoras adquirieran una prioridad real. Sólo este capitalismo profundamente reformado era capaz de articularse con un sistema político democrático. Pero Weber murió como un liberal trágico, que sabía que las clases dominantes de la vieja Europa no tenían ni la sabiduría, ni la prudencia política necesarias para realizar estas ideas.

Si con este paisaje teórico de fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX volvemos a la representación que nos ofrecen las series de la larga duración del capitalismo de Piketty, entendemos el efecto de shock que sus datos provocan sobre individuos que se auto-conciben como ciudadanos libres de un Estado capitalista democrático. En un nivel superficial, la conmoción se produce al descubrir que las desigualdades sociales que existen actualmente sólo fueron posibles en el pasado reprimiendo y/o neutralizando cualquier esbozo de participación democrática, en el contexto de desarrollos teóricos de la filosofía y las ciencias sociales que marcaban enfáticamente la incompatibilidad entre democracia y capitalismo. Desigualdades de riqueza -que son, obviamente, las más externas- como las que existe hoy⁷, que le permiten al 10% de los individuos más ricos concentrar una riqueza superior al 60% de la riqueza total -Francia 62%, EE.UU 72%- en el pasado no podían ir de la mano de un régimen democrático; nadie podía imaginar -ni Marx, ni Mills, pero tampoco Weber, Michels o Rosa Luxemburgo- que estas desigualdades sociales marcharan bien en el contexto de una vida política democrática. El primer shock que produce el libro de Piketty proviene entonces del encuentro (traumático) entre el presente de la autoconciencia democrática y el pasado no-democrático al que están asociadas las desigualdades contemporáneas que allí se exponen en trazos elocuentes.

El segundo efecto que pone en crisis una de las capas más profundas de las evidencias de la autoconciencia actual es el descubrimiento, que guarda relación con eso que Freud denominaba *lo siniestro* (*das Unheimliche*), del carácter excepcional, radicalmente frágil y contingente de la articulación entre capitalismo y democracia. Si reconocemos que los requisitos sistémicos de la acumulación de capital sólo comenzaron a transformarse hasta volverse mínimamente compatibles con un Estado democrático recién después de las dos guerras mundiales y, al mismo tiempo, empezamos a notar que las instituciones que gobiernan el desarrollo del capitalismo actual son cada vez más post-democráticas⁸, llegamos a la conclusión de que la feliz congruencia entre capitalismo y democracia no ha durado, en el mejor de los casos y para los países más desarrollados, mucho más que medio siglo.

Este carácter excepcional de la relación entre capitalismo y democracia, en el que intervienen múltiples elementos y temporalidades muy diferenciadas de los procesos de modernización social, nos recuerda el propio carácter excepcional de la democracia en sí misma, tanto en su vigencia real como forma de gobierno, como en su duración capilar como forma de sociabilidad. El libro de Piketty nos obliga a volver a transitar esta experiencia de la naturaleza azarosa y rara de la democracia.

Finalmente, ¿qué es la democracia *para nosotros*? Sin darnos cuenta, cuando en nuestro debate actual nombramos a la democracia pensamos en algo que está fuertemente asociado a la igualación de condiciones sociales que hizo posible en términos reales (pero también en los imaginarios y las ilusiones que construyó) el Estado de Bienestar. En el discurso ordinario, no pensamos a la democracia, al menos no en primer lugar, según una hermenéutica sofisticada del sentido último de la vida política en el mundo antiguo o en las repúblicas renacentistas. Para bien y para mal, la última gran mitología que nos queda para pensar todavía a la democracia en sociedades complejas es la frágil, burocrática y escurridiza mitología del Estado de Bienestar, así como la historia de las luchas sociales que se entrelazan en su

7 Cfr. PIKETTY, Th (2014). *Op. cit.*, p. 237 y ss.

8 Ver, CROUCH, C (2004). *Posdemocracia*, Taurus, Madrid.

constitución. Por eso, cuando hoy leemos diagnósticos que reflejan un debilitamiento de las democracias contemporáneas tenemos que saber conectarlos con análisis de la historia de las desigualdades como el de Piketty, esto es, debemos comprender de qué modo la progresiva destrucción de las condiciones de igualdad social del Estado de Bienestar han operado históricamente como destrucciones de las precondiciones de la democratización de los Estados capitalistas.

3. LA CONTRADICCIÓN DE LAS DEMOCRACIAS MODERNAS.

Un panorama como el anterior debería recordarnos la metáfora que utilizaba Claus Offe a fines de los años 70⁹ para describir a las democracias de los Estados capitalistas⁹, me refiero a la imagen conceptual que mostraba a las democracias como puentes agrietados, llenos de tensiones estructurales, que se desestabilizan o se fortalecen con el movimiento, pero nunca logran superar los conflictos fundamentales en los que se basan. La metáfora de Offe se continuaba en una categoría lógica (dialéctica) que él consideraba especialmente adecuada para pensar el proceso de democratización en el capitalismo que fue posible gracias a la creación del Estado de bienestar, me refiero a la categoría de *contradicción*. Esta imagen de las democracias como puentes agrietados y la categoría de contradicción nos pueden servir para pensar la última inquietud que deja en el aire la representación de la larga duración del capital que nos ofrece Piketty.

Para Offe las democracias capitalistas exitosas fueron aquellas que se transforman efectivamente en puentes de direcciones múltiples que desempeñaron un papel igualador; puentes que son capaces de trabajar continuamente los conflictos y los juegos de fuerza que son inherentes al capitalismo a partir de una perspectiva global que logra invertir su tendencia hacia la concentración del poder y la riqueza. Esos puentes fueron creados, reduciendo las distancias jerárquicas y las desigualdades de poder, en múltiples direcciones: entre el individuo y el Estado, entre las clases subalternas y las grandes corporaciones privadas, entre los partidos políticos y la ciudadanía, entre los deseos de las nuevas generaciones y los requisitos sistémicos del aparato productivo, entre los ideales políticos y los aparatos burocráticos del Estado, etc. Evidentemente, esas articulaciones estaban y continúan estando llenas de conflictos, pero no por eso quedan excluidas de la interpretación racional. De hecho, la lógica de la contradicción era para Offe la lógica adecuada para pensar la dinámica de las tensiones y los conflictos de las democracias capitalistas que se vieron forzadas a desarrollar el Estado de Bienestar. Esta lógica de la contradicción de las democracias modernas quedaba configurada en tres niveles que nos pueden servir para analizar los desafíos del mundo contemporáneo.

En el primer nivel, se trata de la contradicción entre las fuerzas que reproducen el capitalismo y las que des-mercantilizan las relaciones sociales como prerrequisito de la ciudadanía de las mayorías. Todos los Estados de bienestar democráticos continúan siendo Estados capitalistas en la medida en que su función esencial sigue siendo la de reproducir las condiciones de producción de la explotación del capital; pero en la misma determinación de su esencia, estos Estados se vuelven *democráticos* des-mercantilizando crecientes esferas de las relaciones sociales, favoreciendo así las condiciones materiales para una verdadera autonomía individual y una auténtica confianza en el poder de auto-gobierno de los asuntos públicos. Esta base de toda pulsión democrática, la ciudadanía no-excluyente del conjunto de los miembros de la sociedad, es la que entra en contradicción con el principio de selección, jerarquización y distribución de la producción social que impone la racionalidad de la acumulación capitalista. Esta contradicción es la esencia de las democracias capitalistas.

9 OFFE, C (1990). *Contradicciones en el Estado de Bienestar*, Alianza, Madrid.

Para Offe, lo irresoluble dentro de los límites del capitalismo del primer nivel de la contradicción, se desplazaba hacia un segundo nivel de los Estados de Bienestar, que enfrenta ahora en los individuos a la experiencia de autonomía que provee la ciudadanía ampliada, con el padecimiento de la heteronomía que producen las posiciones de clientes y contribuyentes de las burocracias estatales. A través de distintos análisis se llega a una misma conclusión: estos Estados no pueden producir autonomía y confianza en el auto-gobierno democrático sin aumentar la cualidad represiva del *Fiskalstaat* (Estado Fiscal, o Estado recaudador), ya que las condiciones reales que universalizan la autonomía y el auto-gobierno (las condiciones materiales de la participación democrática de todos), generan al mismo tiempo heteronomía y desconfianza (frente a los controles estatales).

El tercer nivel de la contradicción, que depende de los anteriores, es el que pone en tensión a la legitimidad y la eficiencia del Estado. Un hecho común de estas democracias es que no pueden articular eficazmente, para garantizarse su legitimidad democrática específica, todos los conflictos que estimulan en las masas en términos de derechos y expectativas. A su vez, al interior de esta contradicción entre legitimidad y eficiencia, se multiplican las situaciones en las que el Estado democrático-capitalista no puede resolver en su gestión de gobierno ordinaria todos los conflictos extraordinarios que sí logran articular mediante el trabajo y las interpelaciones políticas que se extienden más allá de la lógica de la reproducción del capital. Por eso las democracias capitalistas que desarrollan sus contradicciones a través del Estado de Bienestar tienden a llevar al Estado a una situación de ingobernabilidad (muchas veces se ha tratado, por cierto, de una ingobernabilidad “creativa”), que resulta difícil de aceptar tanto para los requisitos sistémicos de la reproducción previsible y eficiente del Capital, como para las demandas legítimas de aquellos miembros de la sociedad que necesitan en su vida cotidiana de políticas reparadoras.

Entre esos extremos (legitimidad y eficiencia, autonomía y heteronomía, mercantilización y desmercantilización) quedaron necesariamente tensionados todos los Estados capitalistas; pero fueron esas tensiones y contradicciones las que generaron en el período de pos-guerras el proceso de igualación de las condiciones sociales que parecía volverlos compatibles con la democracia. Esas contradicciones, que se desarrollaron de modo muy desigual a escala global (en algunos casos fueron promovidas por diferentes actores políticos, en otros aplastadas por dictaduras militares), marcaron simbólicamente el sentido (débil) de la aspiración democrática y generaron una serie (limitada) de instituciones desmercantilizadas de integración social que, sin ser intrínsecamente democráticas, podían garantizar procesos democráticos en sociedades complejas.

Volviendo al presente, no es difícil darse cuenta de que es esta triple contradicción de los Estados de Bienestar la que critica obsesivamente y pretende resolver (material y simbólicamente) la revolución neo-conservadora desde fines de los años 70'. Por distintas vías, se puso en práctica un proyecto político que es al mismo tiempo una estrategia de intervención sobre el cuerpo social (a través de un conjunto de mecanismos destinados a modificar las relaciones de fuerza entre las clases) y un gran orden de justificación de los comportamientos individuales y de las prácticas sociales que ofrece una utopía emancipadora frente a las contradicciones del Estado de Bienestar.

Para estudiar las democracias contemporáneas y la intensificación de los procesos de reproducción de desigualdades sociales, es importante retener este doble aspecto del neoliberalismo. Para poner sólo un ejemplo, con respecto al “carácter represivo” del *Fiskalstaat*, no hay que pensar al neoliberalismo sólo como un programa de privatizaciones y reducción del intervencionismo estatal en la economía, sino también como una ideología que logra justificar nuevas dimensiones de la autonomía individual que dependen de la destrucción del Estado recaudador. Su consigna dice así: ningún impuesto sin la previa destrucción del gasto que producen las instituciones de la representación política. Lo mismo sucede con

las otras contradicciones del Estado de Bienestar. Frente al carácter ingobernable de las democracias, aparece la propuesta de inmunizar a las decisiones políticas en esferas de negociación y arbitraje para-democráticas. Frente al padecimiento que se hace visible y las expectativas sociales que quedan en estado de diferimiento en el Estado de Bienestar, el neoliberalismo ofrece el fin de las ambigüedades de las democracias capitalistas, que nunca terminan de definir si son una cosa o la otra, el paraíso de la redención de las relaciones sociales des-mercantilizadas o el infierno de la subsunción a la lógica de la explotación del capital. El neoliberalismo ha logrado transformar en una utopía al capitalismo en estado puro: producción de orden que no depende de ninguna legitimidad trabajosa, un sistema social con una marcada orientación hacia el gobierno post-democrático de los intercambios globales eficientes.

Este eclipse regresivo de las contradicciones del Estado de Bienestar que el neoliberalismo promueve puede ser comprendido dentro del diagnóstico de Offe como un triunfo del principio de selección y jerarquización capitalista sobre el principio igualador de la democracia. De ese modo, a nivel global el neoliberalismo ha funcionado en las últimas tres o cuatro décadas como una fuerza que destruye los puentes (entre los ciudadanos y el Estado, entre los trabajadores y las empresas, entre las generaciones, etc.) que habían tendido las democracias capitalistas y los reemplaza por una nueva lógica de producción de la sociedad.

Pero la fuerza ideológica del neoliberalismo, su capacidad para pasar por arriba de las contradicciones de las democracias capitalistas, debe ser observada no sólo allí donde efectivamente se enfrentó al Estado de Bienestar por primera vez, sino también en la capacidad que ya ha demostrado para regular sus propias crisis y desequilibrios.

4. TRES DIAGNÓSTICOS SOBRE LA CRISIS CONTEMPORÁNEA.

Con la crisis financiera que estalló a nivel global en 2008 estas tendencias hacia una progresiva colonización de los Estados de Bienestar democráticos, lejos de haberse debilitado, se han profundizado. Las previsiones de Offe en cuanto a la vía de resolución regresiva de las contradicciones del Estado de Bienestar se ven comprobadas en la historia económica que encuentra Piketty en el capitalismo del siglo XXI. En el círculo que va del neoliberalismo al neoliberalismo reforzado, los diagnósticos que encontramos en autores como J. Habermas¹⁰, C. Crouch¹¹ y sobre todo W. Streeck¹², muestran de qué modo la “gobernanza neoliberal” de la crisis global del neoliberalismo ha retroalimentado la fragilización de la política democrática que ya se encontraba debilitada por las transformaciones económicas de los años 80’ y 90’. De este modo, la crisis del neoliberalismo estaría provocando un resultado inesperado: fomentar una gestión neoliberal de la propia crisis del neoliberalismo (que genera a su vez una profundización de las desigualdades y los desequilibrios anti-democráticos).

En el análisis de Habermas, la crisis que estamos atravesando es el efecto necesario de una inconsistencia estructural, que le agrega un nuevo nivel a las contradicciones analizadas por Offe en los años 80’. Habermas se centra en la contradicción que existe entre la plena integración sistémica de la economía global y la insuficiente integración política de quienes son afectados por este proceso de modernización neoliberal. La auto-poiesis del capitalismo completamente desregulado, que sobrepujó a los viejos Estados de Bienestar democráticos, logró crear para sí un estado de la política y el derecho que no tiene que escuchar los padecimientos de los explotados o someterse a la conciencia crítica de los

10 HABERMAS, J (2012). *La Constitución de Europa*. Trotta, Madrid.

11 CROUCH, C (2004). *Op. cit.*

12 STREECK, W (2013a). *Gekaufte Zeit, Die vertagte Krise des demokratischen Kapitalismus, Frankfurter Adorno Vorlesungen*, Suhrkamp, Berlin, STREECK, W. (2013b). “The crisis in context: democratic capitalism and its contradictions”, in: SCHÄFER, A & STREECK, W (Ed) (2013). *Politics in the age of austerity*, Polity, Cambridge.

ciudadanos. Como sucedió antes en otras regiones de la economía global, Europa puede ser vista hoy como un laboratorio de esa inconsistencia fundamental, ya que cuenta con una moneda única a través de la cual circulan con ímpetu los procesos de modernización económica neoliberales, pero no cuenta con ninguna institución o esfera de participación política que esté al nivel de los esfuerzos reguladores que los mercados creados por esa moneda única suponen.¹³ Este desbalance entre el alcance de los poderes democráticos y los imperativos que inscribe en las sociedades el "nuevo capitalismo", es el responsable de la creciente desafección política, de la confusión a la que son sometidos los ciudadanos y de la impotencia de las principales fuerzas políticas. Pero con este resultado, lejos de entrar en crisis, la teoría económica neoliberal estaría logrando consolidar una extraordinaria performatividad ideológica, capaz de crear "una nueva forma de vida donde todos deben convertirse en empresarios, clientes y competidores"¹⁴.

El diagnóstico de C. Crouch, uno de los primeros autores en hablar de "post-democracia" en el siglo XXI, implica una leve –pero estratégica– discrepancia con Habermas. Su diferencia consiste básicamente en introducir un tercer término entre el Estado y el mercado. Lo que hace Crouch en su análisis es poner el foco en el creciente desempeño ideológico y político de las corporaciones oligopólicas globales. Lo que intenta mostrar es que los procesos de des-ciudadanización contemporáneos no son el producto de la expansión de un mercado de competencia perfecta, que habría colonizado las actividades anteriormente realizadas o garantizadas por el Estado de Bienestar en su función reequilibradora entre los imperativos de la selección del sistema económico y las demandas del mundo de la vida de las sociedades democráticas. Los distintos casos que estudia Crouch muestran que las corporaciones económicas globales ya *no operan en los mercados*, sino que *crean circuitos económicos especiales* completamente inmunizados frente a la competencia, las diferencias culturales y la participación democrática. Esa inmunización inscribe una racionalidad económica que bloquea el juicio y la capacidad de elección inclusive de los ciudadanos-consumidores, y se reproduce haciendo posible un nuevo tipo de relación que vincula, por el lado de la producción, a proveedores oligopólicos eficientes y, por el lado del consumo, a usuarios cautivos de un sistema dirigido, prácticamente sin regulaciones estatales ni alternativas de mercado. Este proceso –esta es su conclusión– genera un tipo de des-ciudadanización diferente y superior a la que ya había transformado a los ciudadanos en clientes, dejándole ahora a la mayoría de la población el papel todavía más pasivo de usuarios de un sistema de interacciones económicas en el que no quedan habilitados ni para la demanda de justicia de los ciudadanos, ni para la exigencia de calidad y elección libre de los clientes.¹⁵

El último análisis que me interesa bosquejar esquemáticamente es el que desarrolla el sociólogo W. Streeck. En sus publicaciones recientes Streeck ha combinado el análisis sociológico de la marcha actual de las reformas neoliberales, con el análisis histórico de los componentes de las crisis del capitalismo. Su objetivo general consiste en pensar los desafíos que estos procesos generan en los Estados de derecho democráticos. Invitando a una revitalización de la sociología de la crisis de los años 70', Streeck sostiene que la situación actual coincide con la última fase de las sucesivas estrategias (precarias) de contención del conflicto que estructura a las democracias capitalistas, esto es, el conflicto entre las pretensiones democráticas de justicia social y las demandas de redistribución de recursos materiales según la productividad marginal del capital. Desde la pos-guerra, este conflicto intentó ser resuelto básicamente de cuatro maneras: 1) en un primer momento, esa contención se dio a través del crecimiento económico acelerado y la construcción del Estado de Bienestar. Esta contención iba acompañada

13 Cfr. HABERMAS, J (2012). *Op. cit.*, p. 110.

14 HABERMAS, J (2012). *Op. cit.*, p. 99.

15 Ver, CROUCH, C. (2004). *Op. cit.*

de las contradicciones específicas que analizamos anteriormente (pos-guerra/fines los años 60); 2) luego, cuando las secuelas de la guerra comenzaron a disiparse y las potencialidades del crecimiento acelerado se agotaron, el conflicto entre derechos democráticos y derechos del capitalismo se reordenó básicamente a través de la combinación de acuerdos corporativos para-democráticos. Las tensiones de estos acuerdos en un contexto de menor crecimiento generaron una aceleración de la inflación y un debilitamiento de la legitimidad de esta alternativa (años 70); 3) la tercer modalidad de contención del conflicto estructural del capitalismo, que señala por lo general el punto en el que el proceso inflacionario se volvió intolerable para la opinión pública, consistió en el aumento del endeudamiento estatal (80'/90'), pensado para garantizar la estabilidad que ofrecía el Estado de Bienestar sin las contradicciones políticas del Estado de Bienestar; 4) finalmente, cuando la deuda pública acumulada se volvió insostenible se recurrió a la última fase de liberalización financiera y al crecimiento exponencial de la deuda privada (2000/hasta la actualidad).

Para Streeck, el aumento de la inflación que ocurre a comienzos de los años 70 (recordemos que durante esos años las tasas de inflación anual promedio eran: EE.UU. 12%, Japón 23%, Francia 14%, Italia 22%) fue el síntoma de que ya no se podía resolver el conflicto estructural mediante el juego redistributivo creado por el Estado de Bienestar. Con esa progresiva pérdida de centralidad del Estado de Bienestar, comenzaron a producir efectos sistémicos las presiones contrapuestas de los trabajadores ciudadanizados con altas demandas de bienestar y seguridad, por un lado, y las demandas de productividad y lucro de las empresas y los grandes agentes financieros, por el otro. Cuando el proceso inflacionario amenazó con derivar en una crisis sistémica el conflicto se "resolvió" anticipando la distribución de bienes y servicios aún no producidos, primero a través de la deuda pública y luego a través de la deuda privada. Pero todo este ciclo de inflación, acumulación de deuda pública y luego de deuda privada es el que terminó de estallar a nivel global con la crisis de 2008, por lo que se ha vuelto definitivamente utópica para Streeck –según un punto de vista que puede servir para interpretar las líneas de la larga duración del capitalismo analizadas por Piketty– la creencia en una duradera reconciliación entre la estabilidad social y la estabilidad económica en las democracias capitalistas.¹⁶

5. LA DIALÉCTICA DE LOS DERECHOS DEMOCRÁTICOS EN LA ACTUALIDAD.

Lo que encontramos en los planteos de Piketty, Habermas, Crouch y Streeck no es sólo un análisis, que ha vuelto a cobrar actualidad, del ciclo de las crisis y las contradicciones internas de las democracias capitalistas. A través de estos autores ensayamos también una interpretación sobre los desafíos que generó la crisis actual en la investigación teórica y empírica sobre la democracia.

Uno de los aspectos más complejos que se deriva de este proceso lo constituye un viejo tema de Habermas: el desarrollo paradójico de la esfera del derecho, que surge de la creciente juridificación de los ámbitos de la vida propios del modo en el que se estableció la protección estatal del Estado de Bienestar a través de la individualización de los derechos sociales y la burocratización de sus controles. Una de las consecuencias no deseadas de este proceso se daba en la forma de la *sobrejuridificación* de los espacios de interacción, que influye en las subjetividades obligándolas a interpretar a su propia libertad social según el modelo rígido de la libertad negativa de la persona jurídica. Este proceso tiene consecuencias negativas para la democracia que perduran y se potencian con el neoliberalismo. En el contexto de la crisis actual, podemos constatar algo que Axel Honneth ha destacado con claridad sobre este desarrollo paradójico de las protecciones jurídicas: "cuando hay disputas y conflictos sociales, los sujetos tienden cada vez más a planear sus acciones desde el punto de vista de sus perspectivas de éxito frente a un

16 Ver, STREECK, W (2013b): "The crisis in context: democratic capitalism and its contradictions", In: SCHÄFER, A & STREECK, W (Ed) (2013). *Op. cit.*

tribunal, perdiendo progresivamente el sentido de los asuntos y los propósitos que no pueden articularse jurídicamente”¹⁷. Si este proceso ya conducía en la vieja descripción de Habermas a una reducción del mundo de la vida política al terreno del derecho instituido, judicializando los espacios de deliberación y decisión propiamente políticos de las democracias capitalistas, en la actualidad este proceso se ve repotenciado por lo que podríamos denominar *sobrejuridificación neoliberal*. Esta sobrejuridificación proviene de los nuevos derechos que esta forma de vida inscribe y disemina horizontalmente: el derecho a ser cliente y empresario de sí, el derecho de los usuarios de oligopolios, el derecho de share-holders e inversionistas en derivados financieros, etc.

Lo que estos nuevos derechos –altamente burocratizados– tienen en común es que se ejercen en muchos casos más allá del Estado de derecho democrático, preferentemente fuera de los tribunales estatales, en ámbitos arbitrales que privatizan crecientes relaciones sistémicas de la economía y la política, generando contextos sobrejuridificados de interacción en los que las subjetividades sólo pueden orientarse motivacionalmente según la personalidad jurídica del cliente, el empresario o el usuario. Pensemos por ejemplo en el campo de las finanzas internacionales o las regulaciones del comercio internacional en las que los Estados ceden cada vez más su soberanía a mecanismos de arbitraje semi-privatizados. Desde ese prisma se obtiene una larga serie de imágenes y representaciones que operan desde la teoría de la justicia deslegitimando las justificaciones del Estado democrático.

Hoy en día se puede encontrar fácilmente el catálogo de estas imágenes y representaciones sobre la justicia que emanan de la ideología neoliberal. A modo de ejemplo, una conocida fundación de la Argentina, la Fundación para la Responsabilidad Intelectual, acaba de realizar un foro sobre lo que considera que son una serie de mitos susceptibles de ser desenmascarados desde la perspectiva de la persona jurídica neoliberal: en primer lugar el mito de la igualdad, luego el mito del bien común, el mito de los derechos humanos, el mito de la justicia social, el mito de la redistribución del ingreso y el mito de la educación pública. Este proceso de desenmascaramiento concluye, obviamente, desenmascarando “el mito del empleado explotado y el mito del empresario abusivo”¹⁸.

Pero junto con la emergencia de síntomas claros de una intensificación de las contradicciones en la esfera del derecho entre las aspiraciones del Estado de derecho democrático y las nuevas formas del derecho que promueve el capitalismo contemporáneo, con la crisis aparecieron otras formas de la dialéctica en el derecho, que no tienen que ver con conflictos o controversias sobre el tipo de derecho, su interpretación o su configuración funcional como sub-sistema social, sino con la experiencia de la ausencia de cualquier relación con el derecho, que produce amplios efectos en medio de la crisis. Este vacío del derecho aparece claramente en los puntos en los que se actualiza el desencuentro entre el tiempo del mundo de la vida política de las sociedades y el tiempo de las necesidades sistemáticas de la acumulación del nuevo capitalismo, generando el estado de excepción propio de esta forma de gobierno neoliberal de la crisis.

Un ejemplo extraordinario de esto último lo pudimos observar en la famosa reunión del Grupo del Euro del 27 de junio de 2015, en la que se le negó al gobierno de izquierda de Grecia el plazo de gracia que reclamaba en los pagos de su deuda para poder acudir a la deliberación pública y la votación general sobre las políticas de ajuste que se les estaban demandando a sus ciudadanos. El relato del ex-ministro de finanzas Yanis Varoufakis es muy esclarecedor al respecto. El contexto es muy conocido, en un primer acto, el presidente del Eurogrupo rechazó la propuesta griega y convocó a una nueva reunión, esta vez sin la presencia de Varoufakis. El objetivo explícito de esta reunión consistía en la discusión de

17 HONNETH, A (2014). *El derecho a la libertad*, Katz, Buenos Aires, p. 123.

18 Las ponencias del congreso pueden encontrarse en internet. Aquí figura la exposición referida al “mito del empresario abusivo”: <https://www.youtube.com/watch?v=HC8Ymm60lg>.

los modos más adecuados para inmunizar al resto de los países frente a un posible default de la deuda Griega. Frente al desafío que implicaba esta nueva reunión, Varoufakis requirió la asistencia legal de la Secretaría del Eurogrupo para saber si un tema tan importante podía ser tratado sin la cláusula de consenso que era usual para ese tipo de deliberaciones y si estaba dentro de las facultades legales del presidente del Eurogrupo la posibilidad de excluir de la discusión a un ministro de finanzas de un Estado miembro. En el segundo acto se produce el desenlace de esa noche trágica, cuando el ministro griego recibe la sorprendente respuesta de parte de los asesores legales de esta institución que se suponía altamente burocratizada y regulada por tratados, leyes y protocolos procedimentales. La respuesta del asesor legal del Grupo fue la siguiente:

El Eurogrupo es un grupo informal. Por lo tanto, no está limitado por tratados o regulaciones escritas. Si bien por convención adhiere al principio de unanimidad de sus miembros, el presidente del Eurogrupo no se encuentra limitado por ninguna regla explícita¹⁹.

Lo interesante de este desencuentro es que muestra, plástica y dramáticamente, lo que ordinariamente no se debe, no se puede, o no se quiere mostrar de la escena contemporánea en la que se analizan los síntomas de la crisis y se planifican las formas de intervención. Esta tragedia griega puso a la pulsión política del neoliberalismo en un lugar desacostumbrado, no porque el estado de excepción le resulte ajeno, puesto que todas las políticas de shock se basan en ese tipo de suspensiones o ausencias de la ley, sino porque tuvo que personificar en una figura política el ejercicio del poder más allá del derecho. En este caso, la figura del presidente del Eurogrupo actuando sin limitaciones, como un soberano que no tiene que seguir ninguna regla explícita, no se refiere, obviamente, a la potestad o el arbitrio concreto de esa figura institucional, que se sabe que carece de todo poder real. Como parodia del paródico soberano de Hegel, el presidente del Eurogrupo es sólo un símbolo del poder, pero en este caso no del poder de la eticidad estatal, sino del poder de la excepcionalidad en la que operan las potencias del capital financiero frente a las regulaciones de los Estados de derecho democráticos. En este caso particular, el encuentro de fuerzas que se contradicen fue brutal y decisivo, porque el excepcionalismo neoliberal luego terminó revocando un mandato de la voluntad popular, que se formó según el juicio de ciudadanos que al menos creían en la fuerza relativa del Estado. Pero este tipo de suspensión del derecho funciona ordinariamente en el estado de excepción que el neoliberalismo le impone a las sociedades contemporáneas. Se trata de un auténtico momento de excepción interior al funcionamiento de las instituciones políticas, requerido y promovido por la gestión neoliberal de la crisis del neoliberalismo.

6. CONCLUSIÓN.

La situación que acabamos de presentar de modo esquemático y necesariamente incompleto, sirve para graficar algunos de los dilemas en los que se encuentran las democracias capitalistas, tanto desde el punto de vista de la estructura social, de los procesos de justificación y legitimación en las Subjetividades contemporáneas, como desde el punto de vista del socabamiento de sus funciones reequilibradoras y reguladoras de las crisis. Por un lado, el proyecto de un Estado de derecho democrático tiene que enfrentar una creciente desigualación de todas las condiciones sociales básicas, que va acompañada de una sobrejuridificación de distintos ámbitos de la vida social que des-politizan y re-privatizan a los ciudadanos, creando una subjetividad fuertemente adherida a la máscara unilateral de la personalidad jurídica del empresario, el cliente y el usuario. En el otro extremo, vemos como crece una suspensión del derecho que produce efectos sistémicos que debilitan a la política frente a la economía, pero que también produce desorientación, repliegue y frustración en los ciudadanos, que no encuentran arenas públicas políticas que sean capaces de realizar la promesa de superar el estado de excepción neoliberal.

¹⁹ Cfr., yanisvaroufakis.eu/2015/06/28/as-it-happened-yanis-varoufakis-intervention-during-the-27th-june-2015-eurogroup-meeting/.

Es evidente que estos fenómenos pueden retroalimentarse perfectamente en un sentido opuesto al que creaban los puentes de los Estados de Bienestar: las desigualdades sociales crecientes pueden producir procesos de sobrejuridificación neoliberal de los contextos de interacción y de las subjetividades; la despolitización de los ciudadanos puede fusionarse con la desorientación, el repliegue y la frustración subjetiva que provoca el excepcionalismo neoliberal. De este modo, sujetos fracturados por los efectos de la crisis terminan identificándose con las figuras de las personalidades jurídicas que aparecen en el horizonte como las únicas seguras: el empresario, el cliente, el usuario. Un análisis más detallado tendría que mostrar que las opciones para la articulación de estos fenómenos son, evidentemente, múltiples. En el horizonte aparece también la articulación entre el excepcionalismo neoliberal y el excepcionalismo político, en la forma de nuevas derechas xenófobas y racistas, de amplias bases populares, así como otras combinaciones y rearticulaciones ideológicas que exigirían un trabajo de análisis específico. En cualquier caso, lo cierto es que estas contradicciones en las democracias contemporáneas muestran el fermento de posibilidades trágicas que no son ajenas a la historia de los conflictos estructurales de las democracias capitalistas. Seguir interrogando esas contradicciones, comprenderlas en el marco de lo nuevo y lo todavía no realizado por la democracia, sigue siendo uno de los desafíos fundamentales para cualquier teoría crítica.



UNIVERSIDAD
DEL ZULIA



Utopía y Praxis
Latinoamericana

AÑO 21, Nº 74

*Esta revista fue editada en formato digital y publicada en
Septiembre de 2016, por el **Fondo Editorial Serbiluz,**
Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela*

www.luz.edu.ve
www.serbi.luz.edu.ve
produccioncientifica.luz.edu.ve